

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Bya Clínica láser SC:

Reclamación de pago: Bya Clínica láser SC

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Rafael Vinicio Díaz Guevara), por importe de **2.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 18, de fecha 30 - 05 - 2024 por importe de 1.200,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 17, de fecha 30 - 04 - 2024 por importe de 800,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5602390806790022909527 y nos envía el justificante de pago al mail rafael_diaz08@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Rafael Vinicio Díaz Guevara**